



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

LABORATORIOS LA SANTE COMPAÑÍA LIMITADA

EXPEDIENTE:

113959

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0922504741	09/08/2013	TORRES MUÑOZ PEDRO PABLO	GERENTE
0952805570	17/01/2017	MONTENEGRO ARANGO DIEGO RODRIGO	APODERADO GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00000973

NOMBRE:

VELEZ Y VALLECILLA & CIA SCA

MOTIVO PRESENTACIÓN:

ANUAL

DIRECCIÓN:

TORRES DE CONFANDI 1 58 41

AÑO / FECHA:

2016

NACIONALIDAD:

COLOMBIA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1703862795	ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER	CEDULA	ECUADOR	ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12	mcarrera@crp.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-G-0001078	VELEZ ECHEVERRI JULIO ALBERTO	OTRO	COLOMBIA	1820 N CORPORATE LAKES BLVD SUITE 303-		holding@lasante.com.e	NO
2.	ASE-Q-0001337	VALLECILLA MARTINEZ PATRICIA	OTRO	COLOMBIA	1820 N CORPORATE LAKES BLVD SUITE 303-	CASADO	holding@lasante.com.e	NO
3.	ASE-G-0001079	VELEZ VALLECILLA CARLOS ANDRES	OTRO	COLOMBIA	1820 N CORPORATE LAKES BLVD SUITE 303-		holding@lasante.com.e	NO
4.	ASE-G-0000911	VELEZ VALLECILLA ALVARO JOSE	OTRO	COLOMBIA	1820 N CORPORATE LAKES BLVD SUITE 303-	CASADO	holding@lasante.com.e	NO
5.	ASE-G-0000910	VELEZ VALLECILLA MARIA CRISTINA	OTRO	COLOMBIA	1820 N CORPORATE LAKES BLVD SUITE 303-	SOLTERO	holding@lasante.com.e	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE:

Francisco Xavier Rosales Kuri

No. IDENTIFICACIÓN:

170386279-5





Factura: 003-003-000035743



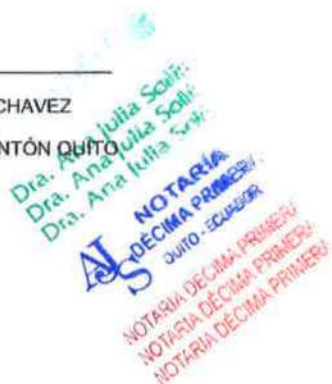
20171701011D12470



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701011D12470

En la ciudad de QUITO el día 15 DE MAYO DEL 2017, (9:06) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA, concurre(n), FRANCISCO XAVIER ROSALES KURI portador(a) de CÉDULA 1703862795 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A VELEZ Y VALLECILLA & CIA. S.C.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



4

ESPACIO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703862795

Nombres del ciudadano: ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMO LEROUX ARMIJOS MARIA C

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 1996

Nombres del padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

Nombres de la madre: KURI MARY IVONNE

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-024-49816



174-024-49816

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.15 09:52:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





**ESPACIO
EN
BLANCO**

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 170386279-5

APellidos y Nombres: ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

Fecha de Nacimiento: 1967-10-30

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Maria C. ROMO LEROUX ARMijos

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTOR - LEGIS

APellidos y Nombres del Padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre: KURI MARY IVONNE

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2016-08-07

Fecha de Expiración: 2026-08-07

Director General: [Firma]

Ministro de Justicia: [Firma]

CERTIFICADO PROVISIONAL
PICHINCHA

2ª VUELTA

FECHA: 10-04-2017

No. 0000042

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Rosales Kuri Francisco Xavier

Portador(a) de la cédula de ciudadanía No.:

170386279-5

Se le extiende o **presenta** CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite que requiera como prueba y que sustituya al certificado de votación.

La emisión de este certificado no **extingue** a la (el) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARÍA GENERAL DE LA SELECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en - 6 - folios útiles. Quito, a

15 MAYO 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





PLAZA
MERCADO
MERCADO



NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA
Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
Notario

COPIA: 15°

DE LA ESCRITURA DE: PROTOCOLIZACION DEL PODER

OTORGADA POR: COMPAÑÍA VELEZ Y VALLECILLA & CIA. S.C.A.

A FAVOR DE: XAVIER ROSALES

EL: 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2009

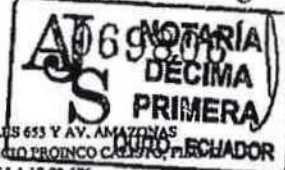
CUANTÍA: INDETERMINADA

Quito, a 08 DE FEBRERO DEL 2013

Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160
Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera
Edificio: Wandemberg 4to. Piso
e-mail: svaldivieso24@hotmail.com
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA NUMERO CERO SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO (07874)

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS



ROBLES 653 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CASAS, QUITO, ECUADOR
CASILLA 17-03-176
TELEF.: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707
250-3741, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALAS@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM
QUITO-ECUADOR

PROTOCOLIZACION
QUITO, • 27 NOV 2009

Di 3 copias
Di gr copia
Di 10mo copia
Di 13º copia

Quito, 25 de noviembre de 2009

Doctor
Sebastian Valdivieso
NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito a Usted se protocolice el poder de la compañía VELEZ Y VALLECILLA & CIA SCA., a afvro de Xavier Rosales, con su respectiva traducción y reconocimiento de firma del traductor.

Atentamente,

Corral & Rosales

Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado. MAT. 5634 C.A.P



NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

-2-

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

AT069 NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

A black and white copy of this document is not official.

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Sylvia I. Calderon

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twenty-Fifth day of September, A.D., 2009

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2009-88701

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

[Handwritten Signature]

Secretary of State



DE 99 (3/03)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

POWER-OF-ATTORNEY

VELEZ Y VALLECILLA & CIA. S.C.A. (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of COLOMBIA with main offices at Cali Valle del Cauca, hereby grants a sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of XAVIER ROSALES KURI so that he/she, on the Company's behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder in entities incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorney in fact shall also have the power to certify the shareholding structure of the Company.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed at Weston Florida US september 15th of 2009.



(signature/firma)

By JULIO VELEZ ECHEVERRI

Occupation/Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF BROWARD
ACKNOWLEDGED BEFORE ME ON SEPTEMBER 15, 2009
BY JULIO VELEZ ECHEVERRI, WHO SHOWED
VALID IDENTIFICATION

NOTARY PUBLIC-STATE OF FLORIDA
 Sylvia I. Calderon
Commission # DD474750
Expires: SEP 22, 2009
Bonded Thru Atlantic Bonding Co., Inc.

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí-

Quito,

26 NOV 2009

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



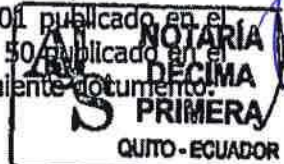
Yo
del
Red
Red

- T

- H
N
Mar
C.I.

3. María Alexandra Guerrero con cédula de ciudadanía número 171589437-2, conocedora del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicada en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento.

069808



TRADUCCION -

ESTADO DE FLORIDA
DEPARTAMENTO DE ESTADO

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este documento público
2. ha sido firmado por Sylvia I. Calderon
3. actuando en su capacidad de Notario Público de Florida
4. lleva el sello de Notario Público, Estado de Florida

CERTIFICADO

5. en Tallahassee, Florida
6. el vigésimo quinto día de septiembre, A.D., 2009
7. por el Secretario de Estado, Estado de Florida
8. Número: 2009-88701
9. Sello:

SELLO DORADO

10. Firma:
(firma ilegible)
Secretario de Estado

HASTA AQUI LA TRADUCCION -

María Alexandra Guerrero
C.I. 171589437-2



NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la ley Notarial, autentico la firma constante en el documento que antecede por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo y que corresponde a: GUERRERO DEL POZO MARIA ALEXANDRA con cédula de ciudadanía numero 171589437-2, en Quito a, veintiséis de Noviembre de dos mil nueve.-c.s.



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARIA
VIGESIMA
CUARTA

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA

-4-

AL
NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Garrea Proaño, profesional con matricula numero cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogado de Pichincha, en esta fecha y en (04) fojas útiles, incluido la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, la copia certificada del PODER, otorgado por la COMPAÑÍA VELEZ Y VALLECILLA & CIA. S.C.A., a favor del Doctor XAVIER ROSALES KURI, con su respectiva apostilla y traducción, que antecede. Quito a, veintisiete de Noviembre de dos mil nueve.- c.s.

Dr. Sebastián Valdevega Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

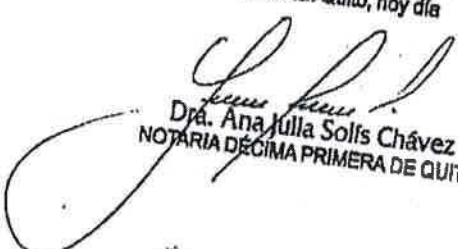
NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR



Se protocolizó ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el veintisiete de noviembre del dos mil nueve, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo, y en fe de ello confiero esta 15° COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION DEL PODER otorgado por la COMPAÑIA VELEZ Y VALLECILLA & CIA. S.C.A. a favor de XAVIER ROSALES, CON SU RESPECTIVA APOSTILLA Y TRADUCCION, debidamente sellada y firmada en Quito a, ocho de febrero del dos mil trece.- G.P.C.



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en -6- fojas, presentado ante
la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 30 ENE. 2015


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en -4- fojas, presentado ante
la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 15 MAYO 2017


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

